



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Recibos y Boleta de
Inhumación

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0272 , B

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 30 DE AGOSTO DE 2016 en la fosa N° 14

Alineamiento 3A-D-1-14 del panteón 29 DE NOVIEMBRE

para que sean: EXHUMADOS E INCINERADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON DE XILOTEPEC Y POSTERIORMENTE DEPOSITAR LAS CENIZAS EN LA FOSA # 1 CON ALINEAMIENTO 3A-D-1-1 DEL MISMO PANTEON Y AMPARADA CON EL TIT. PERP. 14010136 EXP. 22/DIC/2005 A NOMBRE DE

NOTA: SE INHUMO AL ADULTO JESUS FORTES TORANES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Arturo Camalíel Ortiz Ortiz

